



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS  
PATIOS

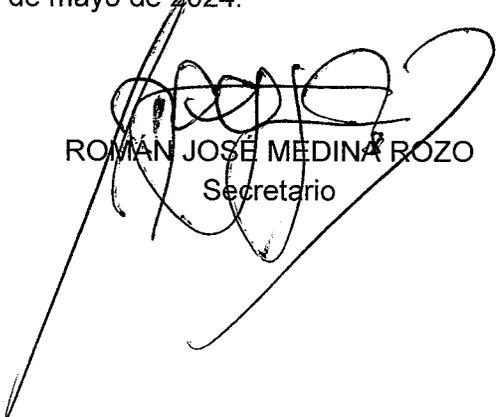
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (Vista a folio 133 a 135 del C. Ppal.), presentado por la Doctora SAMAY ELIANA MONTAGUT CALDERÓN, actuando como apoderada judicial, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N.º	54405-40-03-001-2018-00429-00
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
CLASE DE ACTUACIÓN	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. Nit. 830.089.530-6 cesionaria de BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit. 860.034.313-7
DEMANDADO	PLINIO ALBEIRO BUITRAGO JAUREGUI CC. 88.236.016

A partir del 09 de mayo de 2024 y por el término de TRES (3) DÍAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), 08 de mayo de 2024.

  
ROMÁN JOSÉ MEDINA ROZO  
Secretario